

# PREOCUPADOS LOS DEFENSORES DE BOSCH

Por **MIRTA OJITO**  
Redactora de *El Nuevo Herald*

Líderes políticos, amigos y defensores del activista anticastrista cubano Orlando Bosch dijeron el jueves en Miami que estaban sorprendidos, confundidos y angustiados con la decisión del Departamento de Justicia de retomar el caso.

"Estoy desconcertado", dijo Carlos Pérez, presidente de Ciudadanos Preocupados por la Democracia. "Yo pensaba que el gobierno había hecho una gran cosa al darle la última decisión a Perry Rivkind".

La semana pasada el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) en Washington había puesto el caso de Bosch en manos de Rivkind, director del

INS en Miami. El viernes el Departamento de Justicia lo retiró de la jurisdicción del INS.

"Yo no me explico por qué. Rivkind está familiarizado con el caso, ha vivido en esta comunidad", agregó Pérez. "Realmente estoy muy sorprendido".

La senadora estatal Ileana Ros-Lehtinen, que encabeza una campaña a favor de la libertad de Bosch, dijo que la decisión de Justicia la tiene confundida.

"Ellos mismos no saben lo que quieren, ni cuál va a ser el papel de Rivkind en todo esto", dijo. "Sin duda hemos dado unos pasos para atrás y el caso se está convirtiendo, una vez más, en un juego de ping-pong". El caso de Bosch primero estuvo en las

*Pasa a la página 4A*

## CRONOLOGIA DEL CASO BOSCH

■ **16 de febrero de 1988:** Orlando Bosch vuelve a Miami después de 11 años en prisiones de Venezuela y es detenido por alguaciles federales en el aeropuerto.

■ **16 de mayo de 1988:** Bosch concluye una condena de tres meses por violación de libertad condicional federal y es detenido por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de Estados Unidos.

■ **17 de mayo de 1988:** El INS anuncia que ha iniciado un proceso de deportación contra Bosch y le niega la libertad condicional.

■ **1ro. de junio de 1988:** El juez federal de distrito William Hoever rechaza la solicitud de Bosch de libertad temporal, diciendo que Bosch no ha probado fehacientemente que no es un riesgo de seguridad.

■ **19 de mayo de 1989:** Después de un año de estudiar su caso, el comisionado regional del sur del INS Stephen Martin decide que Bosch puede tener una audiencia sobre su derecho a buscar asilo político, y envía el caso a la oficina del INS en Miami.

■ **24 de mayo de 1989:** Joe D. Whitley, subsecretario de Justicia interino, le da instrucciones al comisionado del INS Alan Nelson de que recupere el caso de Bosch de manos del director de distrito del INS, Perry Rivkind, y lo entregue a la oficina del secretario de Justicia.

■ **25 de mayo de 1989:** el caso es trasladado al secretario de Justicia Richard Thornburgh.



PETER PORTILLA/El Nuevo Herald

Raúl García Cantero (izquierda), Oscar Levin y Adriana Bosch en conferencia de prensa

## Preocupados amigos de Bosch

5-26-89-4  
Vién de la página 1A

manos del jefe de distrito del INS para el sur del país, en Dallas. Después fue al INS en Washington, de ahí a Miami y ahora regresó a la capital.

"Están jugando con la vida de un ser humano", dijo la senadora. "Esto es una gran tragedia". La esposa de Bosch, Adriana, lloró mientras hacía declaraciones a la prensa en las oficinas de sus abogados en Coconut Grove el jueves por la tarde. "Todo en la vida tiene un límite",

dijo Adriana. "Y ya mi esposo y nosotros hemos sufrido demasiado. Estoy muy mal, confundida y además cansada. Pienso que es un ensañamiento personal con él. Estoy muy defraudada, muy angustiada y muy acongojada". Bosch está preso desde que entró a Estados Unidos el año pasado ilegalmente de Venezuela, donde estuvo encarcelado por más de 11 años acusado de poner una bomba en un avión cubano en 1976. La acusación nunca fue probada en la corte.

"Si alguien merece la libertad es

Bosch. Ya él ha cumplido su deuda con la sociedad", señaló Pérez. "El presidente George Bush debe tomar las riendas de este caso personalmente".

Manuel Antonio de Varona, presidente de la Junta Patriótica Cubana, dijo que era "inadmisible" que Bosch permaneciera detenido "en un país donde se respeta el derecho". "El es un luchador, un combatiente", agregó de Varona. "Se ha cambiado el curso que llevaba el asunto. Ahora ¿quién sabe lo que pasará?"